



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
TRIBUNAL ELECTORAL DE
TLAXCALA

**CÉDULA DE NOTIFICACIÓN
QUE SE FIJA EN LOS ESTRADOS.**

**JUICIO DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS
POLÍTICO-ELECTORALES DE LA CIUDADANIA.**

EXPEDIENTE ELECTORAL: TET-JDC-336/2016

PARTE ACTORA: Viviana Hernández Papalotzi y
otras personas.

AUTORIDAD RESPONSABLE: Instituto Tlaxcalteca
de Elecciones

**En la ciudad de Tlaxcala, Tlax., a veintisiete de octubre de dos mil
veinticinco. -----**

Con fundamento en los dispuesto por los artículos 59, 61, 64 y 65 de la Ley
de Medios de Impugnación en Materia Electoral para el Estado; y 37 fracción
V de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral de Tlaxcala, y en cumplimiento
a lo ordenado por **acuerdo plenario de quince de octubre** del año curso,
dictado por **el Pleno del Tribunal Electoral de Tlaxcala**, en el expediente
citado al rubro, por lo que siendo las **catorce horas con cuarenta** minutos
de este día, el suscrito Actuario procedo a notificar el acuerdo antes citado
a **toda persona que tenga interés y**, con fundamento en lo dispuesto por
el artículo 62, fracción VI, de la Ley de Medios de Impugnación en Materia
Electoral para el Estado, **a las personas actoras, estas últimas en virtud**
de encontrar cerrado el domicilio procesal señalado para oír y recibir
notificaciones y al no haber encontrado a nadie en el mismo, aunado
haber dejado citatorio de espera previo; mediante cédula que se fija en
los **ESTRADOS** de este tribunal, por lo que adjunto copia impresa del
acuerdo de mérito, constante de diez fojas, impresas por ambos lados, en
hojas tamaño oficio. Lo anterior para los efectos legales a que previene el
proveído de mérito. **DOY FE.** -----



**TRIBUNAL ELECTORAL
DE TLAXCALA**

LIC. LUCIO ZAPATA FLORES.

ACTUARIO